

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

B.O.C.M. Núm. 287 LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2024

Pág. 281

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

103

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Talmaciu Dimitru solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de asador de pollos en calle del Río, número 16, local 7.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 30 de octubre de 2024.—El concejal de Urbanismo, Vivienda y Juventud, Víctor Miranda Lozano.

(02/18.101/24)

